

**OM Suscripción de Riesgos, S.A., Agencia de Suscripción para la aceptación, suscripción de riesgos y distribución en España de determinados productos de seguros de la Aseguradora "MILLENNIUM INSURANCE COMPANY, LTD.", acredita el siguiente:**

#### **CERTIFICADO INDIVIDUAL DE COBERTURA**

##### **DATOS DE LA PÓLIZA**

Tomador: ASOCIACION ESPAÑOLA DE GUIAS DE MONTAÑA  
C/ Sant Nicolas 13, Apto Correos 54  
22700 - Jaca (Huesca)

PÓLIZA: N° 201600206  
ACCIDENTE COLECTIVO  
Efecto: 01/01/2016  
Vencimiento: 01/01/2017  
Renovable por años naturales, salvo comunicación expresa

##### **CAPITALES Y GARANTIAS (POR ASEGURADO PARTICIPANTE):**

- FALLECIMIENTO como consecuencia de accidente deportivo ..... 6.000,00Eur  
- INCAPACIDAD PERMANENTE para la profesión habitual, sobrevenida al asegurado  
como consecuencia del accidente deportivo ..... 12.000,00Eur

##### **CAPITALES Y GARANTIAS (POR GUÍA):**

- FALLECIMIENTO como consecuencia de accidente deportivo ..... 12.000,00Eur  
- INCAPACIDAD PERMANENTE para la profesión habitual, sobrevenida al asegurado  
como consecuencia del accidente deportivo ..... 24.000,00Eur

##### **GARANTÍAS COMUNES.-**

- ASISTENCIA SANITARIA consecuencia de accidente deportivo con las siguientes condiciones:

- a) Asistencia médico-quirúrgica y sanatorial, durante un período de 12 meses  
(supeditado a vigencia de la póliza, en centros concertados según protocolo anexo)..... 12.000,00Eur  
b) Asistencia farmacéutica en régimen hospitalario, durante un período de 12 meses  
(supeditado a vigencia de la póliza, en centros concertados según protocolo anexo)..... 600,00Eur

- Gastos de odonto-estomatología necesarios a consecuencia de un accidente cubierto por la póliza ..... 400,00Eur

Las prestaciones derivadas por esta garantía deberán efectuarse por profesionales o proveedores designados o aceptados por la compañía según protocolo anexo.

- GASTOS de rescate en España y en el extranjero, búsqueda, traslado y/o repatriación de deportista, en casos de accidentes deportivos, previa presentación de las facturas y recibos correspondientes ..... 12.000,00Eur

Las presentes coberturas se otorgan de acuerdo a las Condiciones Particulares y Generales de la póliza de seguro n° 201600206

##### **DATOS DEL COLEGIADO**

Nombre: Pere Sauret Manén  
D.N.I: 37.313.560Q  
N° Participantes: 20  
Fecha de Alta: 19/02/2016

Y para que así conste y surta sus efectos donde proceda, firma el presente en Sevilla, a 25 de Febrero de 2016

  
**OM SUSCRIPCION DE RIESGOS S.A.**  
**P.P.**

Fdo. OM Suscripción de Riesgos, S.A.

\*Nota: El siguiente extracto tiene carácter puramente informativo y, en ningún caso sustituye, complementa o modifica lo dispuesto en las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de la Póliza o en sus suplementos, que obran en poder del Tomador del Seguro. La vigencia del presente certificado queda supeditada al pago de la prima que se acreditará con el recibo correspondiente.